

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Unión de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Vigilante*, frente al buzón de Correos; y en las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10 Provincias, franco de porte: Un mes. 12 Tres id. 36 Seis id. 72 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

Eco de la Razon y de la Justicia.

La exaltacion y sus críseas. Bajo este epígrafe, pretende probar que en la juventud actual, está la verdadera moderacion, y que en los hombres que ya peinan canas está la exaltacion. Alega en apoyo de su opinion varias razones.

Eco del Comercio. Haciendo referencia á un artículo del *Español* del 23, que hablaba de la complicacion de nuestra situacion política y de las causas que le han motivado, indica que, en su concepto, son otras las razones que ha habido para ello, designando como autores á los que con mentidas apariencias, se han manifestado partidarios de la libertad, solo para trabajar contra ella á mansalva y poderle clavar el puñal en la oportunidad continua que presenta la confianza. Recuerda las falsas y funestas doctrinas que algunos hombres esparcieron en el periodo del año de 20 al 23, que hicieron nacer intereses y esperanzas, que murieron en el desengaño tardío de los que alimentámtolas, causaron con sus combinaciones la ruina de la libertad.

En otro artículo, manifiesta, que el horroroso atentado cometido últimamente en Barcelona, lo atribuyen los periódicos retrógados, á los hombres del progreso, con la intencion mas depravada. Que dicho atentado no tuvo origen político, sino que fue un hecho aislado dependiente al parecer de otras causas. Que las violencias que tambien suponen los mismos órganos, cometidas en Málaga, están solemnemente desmentidas de un modo que solo la mala fé desfigura, esplayando sobre este punto varias ideas con objeto de probar su aserto, y de que el partido á quien se acrimina, es incapáz de salirse de la órbita legal á que esta circunscripto.

Por último, en otro artículo declara enérgicamente contra los generales que mandan nuestras tropas, por la arbitrariedad que dice usan declaran-

do por sí y antesí á muchas provincias en estado de guerra, cuya medida produce inmensos males á los desgraciados pueblos que sufren infinitos perjuicios.

ESPAÑA. En un artículo lleno de reflexiones, recomienda al Gobierno que emplee la mayor eficacia en la organizacion del ejército de reserva.

Tambien califica de justas y oportunas las reflexiones que hizo ayer el *Eco del Comercio* para que el Gobierno se apresure á la eleccion del Senado, y que fije el principio de las juntas preparatorias.

ESPAÑOL. Tratando de si es ó no mas conveniente que se sitúe el ejército de reserva en Andalucía ó en la Mancha, dice despues de emitir su opinion lo siguiente.

«Otra razon, no menos poderosa nos asiste, para suspender por hoy este debate. Hásenos dicho, que acerca del ejército de reserva, se ha formado ya *expediente*; lo qual equivale en nuestro idioma, á decir que se le ha dado ya *carpetazo*. Bien temiamos nosotros, que era casi imposible que un buen pensamiento fructificase tan aína en los consejos de los consejeros del poder y que se realizara en tiempo oportuno y mientras pudiera ser útil. Por una parte aplaudimos el celo de los ministros: pero oímos rechinar por otra á lo lejos, las puertas murtuorias de los archivos, y entreabrírse las anchas fauces de los estantes, amenazando devorar en flor tan buen proyecto. Ya se le va, pues, acercando su hora. Ya se formó expediente, y se pasó segun se nos asegura á una junta de jenerales, probablemente llenos de aquella sublime esperiencia secular, que se adquiere viendo el propio nombre impreso por muchos años en la guia, para edificacion de los leyentes y alivio del tesoro.»

PATRIOTA. Contesta á un artículo de la España del día 23, relativo á las dificultades que el primero ofreció sobre varios puntos, que la ley electoral no aclara en su concepto, impugnando todos ls argumentos que emite su adversario.

En otros dos artículos que dirige al señor Ministro de la Guerra dice lo siguiente.

«La correspondencia, que diariamente

recibimos, nos confirma una verdad tristísima. Los pueblos oprimidos con el peso de las contribuciones, saqueados y debastados por las facciones, son tambien victimas de las tropas de la libertad, que para sostenerse tienen que acudir al ruinosisimo medio de pedir raciones, calzado y prendas que necesitan, como si fuesen unos pordioseros abandonados á merced de la beneficencia pública. Y, ¿de qué sirve, se preguntan los pueblos, nuestros sacrificios? ¿En qué se invierte nuestra sangre? ¿A dónde va á parar el producto de tantas esacciones de que diariamente somos victimas? Y, llamaremos *ruinosisimo medio*, porque es mas lo que se desperdicia que lo que se consume; porque el pueblo paga diez y el ejército gasta cinco. Y, ¿podrán consentirse por mas tiempo tales disipaciones?»

«El señor Ministro de la Guerra dirá. «No hay medios,» y nosotros le responderemos.» Pues, ¿y el diezmo, la contribucion extraordinaria de Guerra, el medio sueldo arrebatado á los funcionarios? Y, si todo esto no basta ¿por qué no habla el gobierno? Las Córtes están reunidas y esperan oír su voz; fije la suma que necesita para alivio de los pueblos; la suma probable á que podrán ascender los recursos que se le han concedido, y pida lo que creyese menos ruinoso y mas realizable para cubrir el *deficit*. Por aqui deberia haber comenzado el gobierno; por el remedio que exige nuestra dolencia mas mortal.»

AL MISMO SEÑOR. = OPERACIONES MILITARES DE CASTILLA LA NUEVA.

«Vencido al enemigo en Aranzueque, Retuerta y Pinares de Soria. Cabrera fue derrotado y dispersado por el valiente Oráa; Zariátegui por Carondelet, y aquel no ha podido reunir con su amo y señor, y parece que ha repasado el Elbro con el generalísimo. ¿Y bien! ¿No sabe el señor Ministro de la Guerra cual fue el pensamiento del anterior gabinete para regularizar la guerra de Navarra, y salvar á Valencia, Aragon y Castilla la Nueva de toda irrupcion? ¿No tuvo parte en el proyecto que redactó la comision militar de qué era miembro? ¿Ignora que se remitió al conde de Luchana? Pues, ¿y por qué no hace que se pongan en ejecucion? Notorias son sus ventajas, y el poder está en su mano; esija la obediencia.»

Dirigiéndose despues al señor conde de Luchana, y sobre el proyecto que habia concebido de incendiar el Pinar

donde se había refugiado el Pretendiente, dice:

«Cuán satisfactorio no habría sido que S. E. nos hubiese manifestado haber efectivamente quemado aquel monte, y en el desorden y confusión que causa un ardid militar de esta naturaleza, hubiese caído en su poder el ejército contrario y su caudillo! Que poco fecundos han sido los fastos de nuestra campaña de hechos semejantes! y cuántos han podido ocurrir! Uno de ellos, el último por ejemplo, pudiera haberla terminado.

Ya tenemos á Zariátegui en las Provincias con don Sebastian, pero el Pretendiente aun campea á la parte acá del Ebro. Hemos perdido los Valles y la línea de Zubiri que es muy fatal... Hemos hecho mil sacrificios, se han arruinado centenares de pueblos, el enemigo siempre ha huido, y jamás ha tomado la iniciativa de un combate: ha atravesado llanuras inmensas, ha tenido descansos, ha sufrido deserciones, descalabros; nuestras tropas cada día mas valientes y entusiasmadas, y mayor en número. ¿Qué inferiremos de aquí? Que hay un poder mágico, un hado fatal, un anatema que se fulminó para que no termine la guerra. ¿Quiera el cielo que el gobierno indique las causas y ponga remedio?»

Crónica electoral.

TERUEL.

Senadores.

D. Marcelino Orúa: don Miguel Cortés: don Manuel de Pedro: don Miguel Laborda: don Agustín Argüelles: don José María Calatrava: don Martín de los Heros: don Alvaro Gomez Becerra: Barón de la Menglana.

Diputados.

D. Manuel de Pedro: don Miguel Alejandro Burriel: don Joaquín Romero y Domingo: don Ramon Maria Temprado: don Benito Bonet y Cebrian (suplente): don Tomas Vicente Espejo (id.)

BADAJOS.

De las segundas elecciones han resultado.

Senadores.

Duque de Albuquerque: don Manuel Alvarado: don Joaquín Rodríguez Leal: don José Landero Cerchado: don Cecilio de la Rosa: don Alvaro Gomez Becerra: don José María Calatrava.

Diputados.

Don Pedro Ortega: don Marcos Marin: don Alejandro Barrantes: don Antonio Gonzalez: don Francisco Lujan: don Bartolomé José Gallardo: don Facundo Infante (suplente): don Joaquín Muñoz (id.): don Juan José García Carrasco (idem.)

PALENCIA.

Resultado de las segundas elecciones.

Senadores.

Don Nicolas Garelly: don Francisco Orense: don José Ojero.

Diputados.

Don Lorenzo Moratinos Sanz: don José Ojero (suplente): don Bartolomé Amor (idem.)

SEVILLA.

Delescrutinio de las segundas elecciones.

Senadores.

Don Domingo Ruiz de la Vega: Marques de Paterna: don Francisco de Torres Venegas: Conde de Valdecañas: El general Aldama: don Sebastian Fernandez Ballea: Don Miguel Lopez Baños: don Francisco Ramos y Gomez.

Diputados.

Don Pedro Luis Huidobro: Marques de la Motilla (suplente): Duque de Osuna (id.): don Juan Morales Cortinas (id.): don Juan Bravo Murillo (id.)

En Granada principiaron las elecciones el día 16 y las cartas de aquella ciudad dicen que siguen con la mayor tranquilidad, las varias reclamaciones y protestas que se han hecho, han sido sostenidas con mucho orden y templanza.

De los partidos hay noticias muy semejantes por su mayor parte: de Izallos sabemos que en el primer día resultaron 86 contra 3; de Calahorra casi lo mismo y también en Santa Fé y la Zubia: en Loja parece que se contrabalanceaban, y en Guadix se avinieron, arreglando su candidatura con inclusion de los mas decididos de ambos partidos, figurando principalmente el duque de Gor y D. Agustín Romero: en Ujijar estaba también la mayoría por la moderación el primer día.

La diputación provincial de Sevilla ha establecido las bases para proceder á la movilización de 1100 hombres de infantería y 100 caballos que deberán agregarse al cuerpo de reserva mandado formar en Andalucía.

El 16 se embarcó para Cádiz el Escelentísimo señor capitán general de aquella provincia con alguna fuerza de artillería. El objeto de su marcha es el de dirigir y acelerar el embarque que el gobierno ha ordenado hacer para las islas Baleares y Canarias de los prisioneros carlistas, que hay en S. Fernando; y al mismo tiempo recorrer el distrito que le está encomendado.

Nos dicen de Granada con fecha 16 del actual: que el capitán de la Milicia nacional de Loja don Francisco de Sales Curiel: aprehendió á siete hombres armados con solos cinco individuos de su compañía. Uno de los prisioneros pertenecía á la facción de Miguel Borre, y hacia muy poco tiempo que había asesinado á un miliciano nacional y á un labrador que le acompañaba, por cuya causa ha sido juzgado y pasado por las armas en conformidad al bando publicado en Málaga.

Nos escriben de Sevilla fecha 18 del actual, que las últimas noticias que se reciben de Estremadura en aquella capital, anuncian haber cesado la alarma que causó en la provincia el cabecilla Luis Ramos, quien con 70 caballos se aproximó á Castuera, de donde salieron á su encuentro 16 nacionales, habiendo tenido la desgracia de sucumbir á un número escesivamente mayor y perecer 14 en la refriega. Después de este suceso se dividió la canalla en dos grupos, dirigiéndose uno de ellos á Villanueva de la Serena, cuyos vecinos aban-

donaron el pueblo y fueron horrorosamente saqueados. Palillos ha abandonado su intento de invadir la Estremadura, y solo ha avanzado hasta Pelea, en las sierras de Guadalupe.

Trescientos infantes y 30 caballos de esta provincia han pasado á los confines de Estremadura, para coadyuvar al estermio de la multitud de pequeñas partidas que recorren aquel país.

En las comunicaciones recibidas en este gobierno político del de Córdoba, se dice que la facción rebelde que se había alzado en la provincia de Málaga había atravesado precipitadamente la de Córdoba, mediante la incesante persecución que la hacían la Milicia nacional y las tropas por las acertadas disposiciones de las autoridades. Su dirección era á la Mancha ó Estremadura.

La sierra y los Pedroches estan protegidos por las fuerzas al mando del comandante general de Córdoba, para impedir el amago que hacia Palillos contra el Almadén.

Por correspondencia de Tuerl fecha del 20 del corriente; sabemos que á consecuencia de haber fusilado los facciosos á los 69 prisioneros que hicieron en la sorpresa de Bonet, se alarmaron aquí sus gentes y pidieron que se fusilase á Tena, Puig y demás facciosos que hay en la cárcel; pero se pudo contener esto en consideración á los prisioneros de Cantavieja. El señor Orúa ha sido informado de todo, y ha dicho que pediría satisfacción á los enemigos de un proceder tan bárbaro.

Ha vuelto á salir Bonet con fuerza de 100 hombres del fijo de Ceuta, deseosos todos de encontrar á los enemigos, porque la mayor parte de los desgraciados que han sido fusilados pertenecian á este cuerpo. Los acompañan también algunos caballos de lanceros y 20 ó 30 facciosos pasados, de toda confianza para Bonet.

Las cartas recibidas últimamente de la Mancha, refieren horrores sobre horrores que se suceden rápidamente cada día y cada momento. Miserables cuadrillas de bandidos, insignificantes por su número y por su calidad tienen aterradas las poblaciones, obstruidos los caminos, interceptada la correspondencia pública y causan mas daños y mas trastornos que si ocuparan el país las numerosas hordas de Navarra. Si el Gobierno no pone pronto remedio, no será extraño que el hijo de Palillos venga á bloquear la capital, ya que desde 20 leguas impone cuantiosas contribuciones á sus moradores, apresándolos y llevándolos á los montes.

Entre los sugetos que han sido presos y conducidos á la ciudadela y fuerte de Atarazanas á resultas de los últimos acontecimientos de Barcelona, se encuentran los siguientes que segun carta de aquella ciudad (que hemos visto) gozan de una alta opinión como liberales:

Oliver: *alcalde primero constitucional*.—Chaumer: *id. segundo*.—Villarregut: *comandante de la milicia*.—Franco: *idem*.—Giberga: *el comisario*.—Llorella: *Canalejas*.—Morlau: *redactor del Constitucional*.—Degollada: *capitan del tercer batallón de nacionales*.—Ribot: *idem del 5.º*.—Burguera: *Moncárdá: artífice platero*.—Suñer: *dueño del café de la Noria*.—Bai-

ges: *capitan de cazadores del 2.º batallón nacionales*.—Tuset: *comandante del batallón de nacionales de Gracia*.

ACTOS OFICIALES.

Partes.

El brigadier segundo cabo de Cataluña con fecha 4 del actual dice: con referencia al parte del comandante general de la primera division de aquél ejército don Jaime Carbó, dado el 1.º del mismo desde Vich, que habiendo tenido noticia la noche anterior de que Tristan, Zorrilla, Mallorca y otros varios cabecillas llegaron á la villa de Manlleu con sus gavillas en número de 300 infantes y mas de 100 caballos con intento de atacar, manifiesta dicho brigadier Carbó que salió el 2 con su division, compuesta de 2600 hombres y 100 caballos á buscar al enemigo hacia Manlleu, donde se hallaban las facciones; y no obstante lo respetable de la posición, se les tomó el puente y la villa por nuestros bravos con la mayor celeridad y entusiasmo, retirándose aquellos ciegos instrumentos del oscurantismo y sayones de un tirano fanático hacia la dilatada cordillera titulada la sierra de Niubó, que ofrece formidables posiciones; pero que les sirvieron muy poco, pues arrojados por las valientes tropas, no obstante su resistencia, fueron cargados en seguida por la caballería é infantería que pudo seguir, siendo el resultado envolver de tal manera al enemigo que en muy poco terreno quedaron muertos mas de 400 rebeldes, y esparcidos multitud de fusiles y demas pertrechos de guerra, haciéndose 110 prisioneros, entre ellos varios oficiales, resultando del número de muertos el rebelde Malorca, también muchos oficiales de lo mejor de las facciones y varios frailes; habiendo haberse pasado unos 20 indios de tropa de regimiento de América y de otros cuerpos que anteriormente habian sido hechos prisioneros.

El comandante general brigadier don Jaime Carbó ensalza el brillante comportamiento, valor y entusiasmo de gefes, oficiales y tropa en accion tan gloriosa, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas pérdida que la de 4 muertos y 16 heridos, siendo así que á del enemigo pasa de 100 hombres fuera de combate.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre al brigadier Carbó y á las bizarras tropas de la primera division que manda.

Correo de hoy.

Zaragoza 22 de octubre.

Sabemos por conducto fidedigno que el rebelde Cabrera que se hallaba sitiando á Amposta tuvo que abandonarlo por la llegada de la columna de migueletes de Taragona, al mando del brigadier Ayerbe, retirándose la canalla á sus guaridas de la Cenia. Apenas llegó allí Cabrera pasó inmediatamente á Cantavieja, acompañado de ocho de sus lanceros. En seguida esidó órdenes á los pueblos para que llevasen todos los sacos que pudieran reunir, con el objeto de extraer de la plaza todos

los efectos mas principales que allí tenían: igualmente dió orden para que en un corto término que señaló saliesen de Cantavieja todas las personas que no pudiesen tomar las armas, y se marchó dejando un batallón para la defensa de la plaza. La junta carlista que se componia de los señores Obispo de Orihuela, Preidente. Vocales: don Fernando Castañer, de Castellote: don Ramon Planos, de idem: don Francisco Santapau, de Castelsaras: P. Joaquín Polo, juez que fué de Zaragoza: don Rafael Bandebiu, baron de Heivés: don Ramon Morollo, de Zurita: don N. Sanrellés, de Vilafranca del Cid, reino de Valencia: sabedores de la aproximacion de nuestras tropas á dicha plaza, y abandonaron sus destinos á buscar su salvacion por las montañas de los montes vecinos. Estos individuos disfrutaban el sueldo de 120 rs anuales. Es posible que siendo la mayor parte de estos sugetos ricos propietarios del bajo Aragon, no se haya de proveer al secuestro de todos sus bienes: Bien cuidado han tenido estos de secuestrarlos á los lierles emigrados del país que dominan. Esta es la desventaja que nuestro partido disfruta con respecto al carlista; y sino véase lo que hicieron en Peralta!

Quando lo ocuparon los facciosos, quedaron allí tres ó cuatro compañías de guarnición, y de orden de la diputación que llaman de Navarra, se inventariaron todos los bienes y efectos de los Nacionales, declarándolos secuestrados, y que se llevasen sus granos al fuerte.

Los prisioneros que tenían en Cantavieja han sido conducidos á los puertos de Beceite.

Igualmente sabemos que ha sido socorrida la plaza de Gandesa.

Item 23.

El comandante de armas de Caspe con fecha de ayer dice al señor brigadier 2.º cabo de este reino, que en el día anterior (19) tuvo noticia que varias partidas facciosas vagaban por el territorio de su mando y al efecto dispuso saliesen al amanecer del mismo día el subteniente del primer batallón fusileros de Aragon don Mariano Carceller con 16 individuos de su cuerpo, 10 de la primera partida constitucional, y don Dionisio Marañillo con diez nacionales movilizados de caballería dirigiéndose por la Balcomuna descubrieron en las alturas de este escabroso terreno varios cuerpos de facciosos como de 30 á 40 infantes y 4 caballos, y arrojándose á ellos con intrepidez lograron ponerlos en precipitada fuga matando á 5 y cogiendo varios efectos, y que el citado Carceller le manifiesta haber sido igual al valor y decision con que se han conducido todos los individuos que llevaba á sus ordenes que si no hubieran sido descubiertos con anticipacion, hubiera perecido toda la gallina de facciosos en manos de aquellos valientes.

Requena 16 de octubre.

Las facciones de Tallada y fraile Espezanza, se han retirado á su domicilio de Chelva pasando por Siete-aguas, en donde los mismos facciosos se jactaban de que nunca habian hecho tantos daños como ahora en los pueblos de la ribera, y Oya de Bufiol, cuyo desgraciada verdad confir-

man los que vienen á esta ciudad de aquella parte, que refieren haber utilizado doce ó catorce y haberse llevado caballos, mulas, arroz ropas y otros muchos efectos. A las dos horas de su salida de Siete-aguas, llegó allí el general Buil con unos 800 hombres, y por la mañana salió con dirección á Chelva y nada mas sabemos pues de aquella parte nadie viene: el correo que estaba aquí detenido procedente de la corte salió el viernes para Valencia.

No corre otra cosa particular ni notable que comunicar á vd

Jaca 19 de octubre.

Estos días se presentó á las inmediaciones de esta plaza la legion francesa que había en Navarra con intencion de entrar en esta ciudad, pero les salió mal, pues no se les permitió mas que á los oficiales en número de 150. Los soldados que eran unos 800 estan acantonados en los pueblos de Asieso, Guasillo, Bañoas y Abay: parecen andar en contestaciones y se les invita para que se vuelvan Navarra, pero dicen no lo harán mientras no les paguen los atrasos. Aquí estamos sobre las armas por lo que pueda ocurrir.

Hoy han salido por esa loa 200 prisioneros que aquí habia, y van en la escolta nacional de caballería de esta ciudad.

Habladurías.

En cierta sinagoga de apóstatas enérgimenos, se está ya trabajando en las plantillas de los nuevos arreglos que han de hacerse en todos los ramos de administración pública.

Si los empleos no se reparten entre los nuestros, la patria se desploma. Este es el grito que resuena en las bóvedas de las sinagogas.

Algunos Romanticos se prometen ya de las nuevas Cortes, que el primer proyecto de ley que éstas hagan, será de la proscripción del *Clasismo* para siempre jamás amen.

Al pasar por delante del terreno que antes era convento de la Victoria, un señor que anteriormente la echaba de liberal muy ensalzado, y que ahora se ha puesto de otro temple, dijo: «yo confiaba en que hubiera vuelto á edificarse este convento, si las nuevas Cortes se hubiesen compuesto de todos mis amigos políticos; pero la gente elegida no me inspira la confianza que nos prometamos. Buen chasco por cierto para algunos

Se dice que el conboy de todas las rapiñas de Castilla que Zaria-

tegui y D. Sebastiau han llevado á las Provincias Vascongadas, lo han conducido en carretas con bueyes, para marchar con celeridad y evitar que cayese en poder del general Lorenzo, que los persiguia de cerca.

--- Hemos combatido á cierto amigo porque se manifestaba inelindillo á los empleos, no obstante que siempre le tuvimos por patriota y de buenas ideas. Desde hoy le dejamos en paz, porque se han presentado á la palestra *Empleados de profesion: Ambiciosos de profesion: Egoístas de profesion: Y Apóstatas de profesion,* que quieren EMPLEOS á toda costa, á los cuales es preciso quitarles la Máscara de moderacion con que aparentan cubrirse para apoderarse de ellos, y mandar.

--- La pandilla consabida pide y suplica al Gobierno que separe de su destino al gefe político actual de la provincia de Cuenca. *Concedido y que proponga candidato.*

--- Ya segun cierto periódico tenemos otro complot formado por el señor Lopez para impedir que se reunan las nuevas Cortes. Con un se dice circula y cunde la calumnia, y aun que despues se desmienta solemnemente el hecho, como sucedió con el señor Ferrer, esto nada importa, cuando falta la vergüenza.

--- En el teatro del Príncipe se ha presentado anoche un *hombre sin nombre:* en el teatro político se presentan todos los dias *nombres sin hombres.*

--- Hoy sale el *Hablador* á relucir con ropaje nuevo, para parecer mejor á sus amables suscritores; y tambien para que cierta jente *filantrópica y moderadísima,* no le tachén de anarquista bajo el pretesto de que no se mudaba de camisa.

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Abierta á la una, fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Entre los varios expedientes del despacho ordinario se dió cuenta de una proposicion del señor Armendariz para que habiéndose accedido á la peticion de la diputacion provincial de Ternel para que, hallándose interceptadas las comunicaciones con los distritos electorales, se adopten varias reglas para que puedan votar, se estienda esta concesion á Navarra.

Apoiada por su autor, fué comprendida en el art. 100 del reglamento y aprobada.

Se mandaron unir al expediente varios documentos remitidos por el señor Ministro de Hacienda sobre la contrata de azogues con la casa de Ronchillid.

Las Cortes quedaron enteradas de una comunicacion del señor Ministro de Gracia y Justicia en que participaba que el Gobierno podia cumplir con el acuerdo de las mismas relativo á que presentase un proyecto de las de amnistia para las provincias de Ultramar, por no haberse recibido las noticias que tiene pedidas á la isla de Cuba sobre el particular.

Se leyó otra proposicion del señor Ferrer Montaos, que pasó á la comision de legislacion; para que se prorogue el término concedido por las Cortes para la presentacion de títulos siendo esta próroga por tres meses.

Con motivo de hallarse presentes los señores Ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia se procedió á la discusion del dictamen de las comisiones de legislacion y de hacienda; siendo esta discusion la orden del dia.

El señor Presidente concedió la palabra al señor Fontan que usó de ella continuando su discurso que quedó ayer pendiente.

A peticion del señor Gomez Becerra se leyeron los documentos relativos á la cuestion que el Gobierno habia remitido últimamente á las Cortes.

El señor Olozaga como de la comision empezó por decir que no podrá comprender como los señores diputados que habian impugnado el dictamen de las comisiones lo habian hecho de un modo tan ageno de una cuestion tan sencilla como la que se discute; y que solo podría atribuirlo al temor que habia tenido á ser parciales. Pasó luego á manifestar que los intereses materiales de la nacion habian sido atacados, y que en España habia habido siempre trabas fomentadas por el olvido de las leyes y por la impunidad misma, á pesar de que ni el gobierno absoluto habia sido capaz de sostener que el rey ó los ministros podian disponer á su antojo de los bienes del pueblo. Manifesto igualmente que si el gobierno por parte de la nacion hubiera faltado en algo á ese contrato solemne, las Cortes no hubieran dudado en condenar á la nacion por mas que lo sintieran, pero que aquí solo se trataba de un Ministro que escediéndose de sus facultades habia aconsejado á la corona en un asunto que no se competia. En seguida contesto una por una á todas las razones que habian alegado cuantos señores Diputados habian hablado en contra del dictamen; y concluyó que siendo nulo el contrato en cuestion pedia á las Cortes que aprobasen el dictamen de las comisiones, y que asi darian una nueva prueba de generosidad, y de la buena fé y acierto con que procede en todos los negocios.

El señor Ministro de Hacienda dijo que

se hallaba en una situacion muy crítica porque defendiendo los intereses de su patria tal vez se le atribuiria que entraba en negociaciones tan agenas de su patriotismo, como de su honradez. Prescindió de la legalidad ó ilegalidad del contrato en cuestion, y pasó á manifestar las desventajas que sufriria la nacion si administrase por ella misma las rentas del azogue y suplicó á la comision que redujese su dictamen á decir solo: "No obstante la real orden de 4 de junio de 1835 quedará á cargo del Gobierno el rescindir ó prorogar por otros dos años ó uno solo, la contrata de azogue, que finaliza en 6 de mayo de 1838."

El señor Gomez Becerra como de la comision, manifestó no conformarse ésta con la enmienda propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro de Hacienda rectificó un hecho.

Declarado el punto suficientemente discutido, se acordó fuese nominal la votacion, y resultó aprobado por 104 votos contra 9.

El señor Presidente despues de anunciar los asuntos para la sesion de mañana, levantó la de este dia á las cinco menos cuarto.

Por extraordinarios llegados hoy, hemos indagado que la faccion expedicionaria de don Carlos se hallaba el 23 en la Brújula, segun parece con intento de pasar el Ebro, por la Oradada y Villaperlata, que 62 facciosos que se han presentado en Búrgos manifiestan que los rebéldes van muy desanimados y disgustados, y que el Pretendiente no hace mas que llorar con este motivo; que probablemente no pasarán el Ebro ni la tercera parte porque es mucha la desercion que experimentan; y don Andrés Martínez, correo de gabinete que logró fugarse desde el Fresno, el 22, asegura ser cierta esta noticia, añadiendo que ademas del desaliento de la faccion, reina entre ellos la mayor rivalidad y descontento, y que el dia antes de su fuga habian dispuesto al general Moreno.

BOLSA DE HOY.

Títulos al 5 p 8 modernos: á 17 1/2 y 16 al con ado, y á 18 1/2 7/8 á v. f. con 1/2 y 3/4 p.

TEATROS.

PRÍNCIPE. Se dará principio con una brillante sinfonia á continuacion *Las Capas*, comedia en dos actos. En seguida la pieza nueva, titulada *¡Sin nombre!* Despues se bailará *Un Pax-de-doux*. Seguirá la comedia en un acto *¡No mas muchados!* Terminándose el espectáculo con *manche-gas* á ocho.

Editor responsable. A.=GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.